FORMATO Nº 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA DE OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	**NÚMERO DE ACTA**	003-2023

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Nuevo Lima , del distrito de Bajo Biavo, provincia de Bellavista, departamento de San Martin a las 2: 00 pm a los 28 días del mes de junio del año 2023, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Bajo Biavo, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicacion Simlifcada N° 002-2023-MDBB/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria la Contratacion del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración de los Estudio de Preinversión y Expediente Técnico de la Idea de Proyecto denominada: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en las Principales Calles de la Localidad de Nuevo Lima Distrito de Bajo Biavo de la Provincia de Bellavista del Departamento de San Martin", a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING NELSON VASQUEZ VASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO RURAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	C.P.C ALEX MARTÍNEZ RUBIO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	BACH. ONAN ANIBAL TELLO RUIZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 28 de junio del 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO NUEVO LIMA IE	100

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO NUEVO LIMA IE	250,000.00	84.75

6 DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	Ninguna	

7 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

7.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL

De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 10% del Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:

Nº	Nombre o razón social del postor
1	Ninguna

7.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

FORMATO Nº 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA DE OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO NUEVO LIMA IE	100

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.10	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO NUEVO LIMA IE	90	10	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
CONSORCIO NUEVO LIMA IE (CORPORACIÓN MERAKI P & B S.A.C., con RUC N° 20605108009 y BARTRA RAMIREZ IVAN VLADIMIR, con RUC N° 10443989965)	250,000.00	Si	
		No	X

10 ACUERDO ADOPTADO

Siendo las 3: pm del mismo dia , los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAJO BIAVO
PROV. BELLAVISTA - REGIÓN SAN MARTÍN

Ing. Nelsón Vásquez Vásquez
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO RURAL E INFRAESTRUCTURA

ING. NELSON VASQUEZ VASQUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAJO BIAVO PROV. BELLAVISTA - REGIÓN SA MARTIN C. P. C Alex Martinez Rubio C.P.C ALEX MARTINEZ RUBIO NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAJO BIAVO PROV. BELLAVISTA - REGIÓN SAN MARTÍN Bach. Ing. civil Onan Anibal Tello Ruiz DNI: 47711684 UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 01

ADMISION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 002-2023-MDBB/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

FECHA: 28/06/2023

OFERTA TECNICA	PROVEEDOR
	CONSORCIO NUEVO LIMA IE
DE PRESENTACION OBLIGATORIA	
Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo Nº 1)**	**PRESENTO**
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo Nº 2)**	**PRESENTO**
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo Nº 3)**	**PRESENTO**
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. **(Anexo Nº 4).**	**PRESENTO**
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo Nº 5)**	**PRESENTO**
DE PRESENTACION FACULTATIVA	
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	X
Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	X
Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo Nº 7).	PRESENTO
Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	PRESENTO
OFERTA ECONOMICA	
La oferta económica expresada en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	PRESENTO
RESULTADO FINAL	**ADMITIDO**

OBSERVACION:

Ninguna

ANEXO N° 02

CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 002-2023-MDBB/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
FECHA: 28/06/2023

CRITERIOS DE CALIFICACION		CONSORCIO NUEVO LIMA IE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	FORMACION ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
A.2	EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	S/ 479,000.00 **Si acredita**
RESULTADO		**Si Cumple**

OBSERVACIONES: **Ninguna**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL BAJO BIAVO PRESIDENTE COMITE DE SELECCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL BAJO BIAVO PRIMER MIEMBRO COMITE DE SELECCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL BAJO BIAVO SEGUNDO MIEMBRO COMITE DE SELECCION

ANEXO N° 03

EVALUACION TECNICA DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 002-2023-MDBB/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

FECHA: 28/06/2023

PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS

Nº	POSTORES	EXPERIENCIA DEL POSTOR		METODOLOGIA				TOTAL PUNTAJE
		Monto S/	Puntaje	Presenta	Puntaje			
1	CONSORCIO NUEVO LIMA IE	479,000.00	**70.00**	Si	**30.00**			**100.00**

OBSERVACION:

Ninguna

MUNICIPALIDAD DISTRITAL BAJO BIAVO PRESIDENTE COMITE DE SELECCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL BAJO BIAVO PRIMER MIEMBRO COMITE DE SELECCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL BAJO BIAVO SEGUNDO MIEMBRO COMITE DE SELECCION